

REGLAMENTO GENERAL

ARTÍCULO 1 - DATOS GENERALES

Fecha: Domingo 29 de Septiembre del 2024

Distancias: Caminata familiar, 5k, 10k, 20k y 30k

Lugar: Villa Club Mari Menuco, Provincia del Neuquén

Largada y Llegada: Villa Club Mari Menuco

ARTÍCULO 2 – CONSIDERACIONES GENERALES

La competencia transcurre dentro del Club Mari Menuco y los terrenos lindantes. Sin duda que el marco natural y paisajístico donde se desarrolla el evento es un factor clave y muy valorado para todas las personas del Club. Conservar este paisaje y preservar este ecosistema es tarea de todos, los que vivimos aquí y quienes nos visitan. Por este motivo, es obligación de todos y cada uno de los participantes no dejar residuos en el circuito durante la carrera y cargar su basura hasta los puestos de hidratación. Habrá contenedores de residuos en los puestos de asistencia y en el sector de llegada. Será causal de descalificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditada por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución de descalificación por este motivo será final y no se aceptarán apelaciones.

Sea amable, respetuoso y educado con los vecinos y residentes del Club Mari Menuco, con los colaboradores que hacen posible la organización del evento, y con el entorno agreste, rural y urbano.

Las carreras de trail requieren de una intensa preparación física. Además del certificado médico que confirme que el participante carece de impedimentos y/o afecciones físicas, y que se encuentra apto para participar de la competencia en la que se ha registrado, será responsabilidad de cada participante prepararse debidamente y con la anticipación suficiente que requiere este tipo de actividad, e informarse acerca de los riesgos inherentes a la actividad y a los eventos de estas características para disfrutar de la experiencia de vivir Mari Menuco Run.

La información que se brinda en los canales de comunicación forma parte del presente Reglamento, que todo participante declarará conocer y aceptar.

La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba.

Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones, etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección o enviando un mail a marimenucorun.22@gmail.com.

La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor, que considere necesario.

Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera, el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia, podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados y se tomarán todas las medidas necesarias para que el corredor siga el curso normal de la competencia.

La organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

La inscripción es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.

La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.

No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentre en vigencia al momento del evento.

IMPORTANTE: En el caso de los menores de 18 años, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán, indefectiblemente, estar firmadas por el padre, madre o tutor. La firma de los padres deberá ser en presencia de los organizadores el día de la acreditación o estar certificada por Escribano o Juez de Paz.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.

La distancia de caminata gratuita es por el intercambio de un alimento no perecedero, los cuales la organización se compromete a entregar a comedores de la zona. La inscripción a dicha distancia no incluye remeras, buff, vincha, ni kit.

Habrará buff, remeras y vincha solamente para los primeros 150 inscriptos.

La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante un sistema de chips.

INSCRIPCIONES

La inscripción se puede realizar a través de la página web oficial: www.mmrn.com.ar completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail de contacto especificado al final.

- a) Las inscripciones se realizan exclusivamente por Internet en nuestro sitio web www.mmrn.com.ar
- b) Inscripciones a partir del 15 de Julio de 2024.
- c) El pago de la inscripción NO es reintegrable.
- d) La única manera de asegurar cupo en la carrera será mediante cancelación del monto total de la inscripción antes del 20 de Septiembre de 2024 a las 23:59 hrs.
- e) Aquellos menores de 18 años al día de la carrera deberán presentarse junto con su tutor/tutores, quienes deberán firmar una autorización, la aceptación del reglamento y el deslinde de la organización. f) Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descriptos:

Participación en la distancia elegida

Remera oficial de la carrera

Número de corredor

Chip para el control de tiempos

Servicios de hidratación y snacks en carrera y llegada

Seguro de espectador

Asistencia médica para atención de emergencias en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano

Seguro de accidentes personales para el corredor durante la participación en la carrera

Medalla Finisher para quienes crucen la Meta

Premios para los ganadores, primeros 3 puestos de cada categoría de 5k, 10k, 20k y 30k

g) Completar el formulario de inscripción en el sitio www.mmrn.com.ar

h) Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.

CATEGORÍAS: Masculino hasta 29 años / Femenino hasta 29 años Masculino de 30 a 39 años / Femenino de 30 a 39 años Masculino de 40 a 49 años / Femenino de 40 a 49 años Masculino de 50 a 59 años / Femenino de 50 a 59 años Masculino + de 60 años / Femenino + de 60 años

Kids

4 a 12 años

SEGUROS

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente. Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto adicional no cubierto por el seguro contratado será responsabilidad del participante.

CERTIFICADO MÉDICO

La organización, a través de sus fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de cualquier competidor cuya condición física se considere peligrosa para su salud. Los participantes están obligados a acatar estas decisiones para su propia seguridad. De no respetarse, será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante. La organización dispondrá de ambulancias para el traslado de las personas en caso de accidente y con personal de enfermería en caso de una lesión leve. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá, por lo tanto, asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno, ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor, al completar la ficha de inscripción, detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones cierran el 20 de Septiembre 2024 a las 23:59 hs o al completarse el cupo de 800 corredores en distancias competitivas establecido por la organización. Una vez alcanzado este cupo, se procederá a crear una lista de espera en caso de que alguno de los inscriptos desista de participar.

ACREDITACIÓN

Al momento de la acreditación, los participantes deberán presentarse con su DOCUMENTO DE IDENTIDAD o pasaporte, certificado médico con una antigüedad máxima de 180 días, cupón de pago y lista de acompañantes. En el lugar, firmarán el reglamento de carrera y deslinde. La entrega de kits se realizará en los puntos estratégicos que la organización designe, los cuales serán dados a conocer por los medios de difusión e interacción oficiales.

PREMIACIÓN

Los premios se entregarán únicamente durante la Ceremonia de Premiación. Los atletas que no estén presentes en el momento de ser llamados al podio no tendrán derecho a reclamar el premio posteriormente, salvo que hayan presentado una justificación válida al menos 2 horas antes del inicio de la ceremonia. Las clasificaciones se realizarán conforme a los resultados oficiales y serán definitivas e inapelables.

Este reglamento ha sido diseñado para garantizar el buen desarrollo del evento y la seguridad de todos los participantes. Al inscribirse, cada participante acepta los términos y condiciones del evento, incluyendo la política de no reembolso, y reconoce haber leído y comprendido el reglamento en su totalidad.